

Condena al cuartelazo

Argentina, Chile y Bolivia votaron contra la resolución de la OEA

* Además, junto con Paraguay, se "quejaron" de la condena al gobierno militar de García Meza.— 16 países votaron por la resolución y 4 se abstuvieron

(AP, AFP, UPI, PL e IPS)

WASHINGTON, 25 de julio.—La Organización de Estados Americanos, OEA, condenó hoy formalmente al régimen boliviano del general Luis García Meza por haber interrumpido el proceso de restauración democrática de ese país.

El consejo político de la OEA aprobó la decisión por 16 votos contra 3 de Bolivia mismo, Chile y Paraguay—, mientras que Argentina, Brasil, Guatemala y Uruguay se abstuvieron de ejercer su derecho a votar en favor o en contra.

La resolución, dada a conocer esta tarde señala:

1.—Deplora el golpe militar que suspende indefinidamente el proceso de institucionalización democrática que estaba culminando en la hermana república de Bolivia.

2.—Manifiesta su más profunda preocupación por la pérdida de vidas humanas y por las graves violaciones a los derechos humanos del pueblo boliviano, como consecuencia del golpe de Estado.

3.—Solicita que, en el más breve plazo posible, la comisión interamericana de derechos humanos examine la situación de los derechos humanos en Bolivia.

4.—Expresa su solidaridad para con el pueblo boliviano; y expresa su confianza de que Bolivia encontrará el medio más adecuado para mantener la vigencia de sus instituciones democráticas y de sus libertades.

La moción fue aprobada por Perú, México, Panamá, Ecuador, Colombia, Venezuela, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Costa Rica, la República Dominicana, Haití, Granada, Jamaica, Barbados, y los Estados Unidos.

Veintitrés delegaciones estaban presentes en el momento de la resolución y 4 países —Dominicana, Trinidad y Tobago, Santa Lucía y Surinam— estaban ausentes de la sesión.

La resolución fue presentada por Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela —sus promotores iniciales— conjuntamente con Estados Unidos, Granada y Barbados.

ESTADOS UNIDOS RETIRA SU MISIÓN MILITAR EN BOLIVIA

Horas antes de la resolución, el secretario de Estado, Edmund Muskie anunció la decisión de Estados Unidos de retirar su misión militar de Bolivia y reducir "sustancialmente" el personal diplomático norteamericano en La Paz.

Esta medida, junto con otras tomadas previamente, refleja la "profunda preocu-

pación" del gobierno norteamericano ante la interrupción del proceso de democratización de Bolivia, declaró Muskie, quien además elogió la iniciativa del grupo Andino ante la OEA y reiteró el "apoyo total" de su gobierno a esa iniciativa.

NICARAGUA DENUNCIA NARCOTRAFICANTES

Poco antes de la resolución adoptada en la OEA, el representante de Nicaragua ante la organización, Dionisio Arana, denunció que Bolivia ha sido golpeada por el terrorismo institucionalizado aplicado por 5 ó 4 narcotraficantes que violan la legitimidad y soberanía del pueblo.

El diplomático centroamericano dijo que Nicaragua jamás aceptará un gobierno como el del general García Meza que surge del derrocamiento de la presidenta Lidia Gueiler. Ésa es, dijo, una siniestra manobra contra un pueblo que trata de fortalecer su proceso democrático.

CRITICAS A LA RESOLUCION

Argentina, Chile y Paraguay afirmaron hoy que la Organización de Estados Americanos, OEA, al condenar el golpe de Estado en Bolivia, ha lesionado peligrosamente el principio de la no-intervención.

Los representantes Raúl Quijano, de Argentina, Pedro Daza, de Chile, y Mario López, de Paraguay, hablaron poco antes de que el consejo permanente de la OEA aprobará, por 16 votos, una resolución de origen andina que "deplora" la interrupción del proceso de democratización boliviano.

Raúl Quijano dijo que el Consejo Político de la OEA "está entrando en un terreno sumamente peligroso, en el que pocas veces ha incursionado, al pronunciarse sobre el proceso político que vive uno de sus miembros".

Para el chileno Pedro Daza, la actitud del consejo "representa un desconocimiento de nuestra propia historia" y un "golpe a un aporte jurídico que las naciones latinoamericanas no sólo han hecho al hemisferio sino a toda la comunidad mundial".

Finalmente López, de Paraguay, dijo que, "so pretexto de aplicar el principio de la no-intervención en forma progresista, lo estamos violando".